

SANTIAGO, 31 de mayo de 2019

## RESOLUCIÓN N° 238

### VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el D.U. N° 309-1535 de 2018; en el D.U. N° 3647 de 2014; en el D. U. N° 007586 de 1993, Párrafo 7º, artículo 44, Párrafo 8º, artículo 48 y siguientes y en el D.U. N° 0035517 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.
- 2) La solicitud de **Dafne Jaime V.**, N° 19.877.737-4, estudiante de la carrera de Sociología de fecha 28 de noviembre de 2018.
- 3) La Boleta de pago para el ingreso de antecedentes a evaluación N° 5601965.
- 4) La Constancia de alumna regular emitida por la Universidad Central.
- 5) El Certificado de Notas emitido por la Universidad Central que da cuenta de las asignaturas cursadas por la **Srta. Jaime**, los años 2016, 2017 y 2018 en dicha Universidad.
- 6) Los programas de estudios de las asignaturas cursadas por la **Srta. Jaime** en la Universidad Central: Cultura y Cotidianidad a la Sociología, Expresión Oral y Escrita para las Ciencias Sociales, Filosofía Moderna, Historia Social de Chile y Latinoamérica, Introducción a la Sociología, Lógica de la Investigación Social, Antropología Social, Bases para la Investigación Sociológica, Políticas Públicas y Problemas Sociales, Psicología Social, Sociología y Formación de la Sociedad Moderna, Métodos Cuantitativos I, Procesos Políticos y Ciudadanía, Sociología de los Problemas Sociales, Estructura y Dinámica Actual de la Población, Introducción a la Micro y Macroeconomía, Teoría Sociológica Clásica, Métodos Cualitativos I, Métodos Cuantitativos II, Sociología Organizacional, Teoría Sociológica Contemporánea I, Análisis de Datos Cuantitativos II, Diseño de Proyectos Sociales, Métodos Cualitativos II, Teoría Sociológica Contemporánea II y Transformación de la Sociedad Latinoamericana.
- 7) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, emitida el 15 de abril de 2019, Memorándum N° 07 que acepta la transferencia y la convalidación de las asignaturas mencionadas.
- 8) El Memorándum N° 66 de la Escuela de Pregrado, con fecha 10 de mayo de 2019, que autoriza la transferencia externa y la convalidación de asignaturas.

### RESUELVO:

1. Autorizar ingreso de la **Srta. DAFNE JAIME VARGAS** por **Transferencia Externa** de la carrera de Sociología de la Universidad Central a la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile durante el primer semestre del año 2019.

2. Autorizar la convalidación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas por la **Srta. Jaime Vargas** en la Universidad Central, al Plan de Estudios vigente de Sociología, D. U. N° 0035517 de 2017 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

| ASIGNATURAS A CONVALIDAR                      | ASIGNATURAS CONVALIDADAS                  | NOTAS |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|-------|
| Socio. y Formac. de la Sociedad Moderna       | Historia de la Sociedad Moderna           | A     |
| Cultura y Cotidianidad + Introd. a la Sociol. | Introducción a la Sociología              | A     |
| Antropología Social                           | Antropología                              | A     |
| Historia Social de Chile y Latinoamérica      | Historia Social de América Latina         | A     |
| Psicología Social                             | Psicología Social                         | A     |
| Estructura y Dinámica Actual de la Pobl.      | Población y Sociedad                      | A     |
| Sociología Organizacional                     | Sociología de las Organizaciones          | A     |
| Introd. a la Micro y macroeconomía            | Economía                                  | A     |
| Expresión Oral y Escrita para las Cs. Soc.    | Curso de Facultad                         | A     |
| Métodos Cuantitativos I y II                  | Estrategias de Investigación Cuantitativa | A     |
| Métodos Cualitativos I                        | Estrategias de Investigación Cualitativa  | A     |
| Transfor. de la Sociedad Latinoamericana      | Teoría y Sociedad Latinoamericana         | A     |
| Métodos Cualitativos II                       | Análisis de Información Cualitativa       | A     |
| Análisis de Datos Cuantitativos II            | Electivo libre                            | A     |
| Teoría Sociológica Clásica                    | Teoría Sociológica Clásica                | A     |
| Procesos Políticos y Ciudadanía               | Electivo Libre                            | A     |
| Sociologías Específicas I                     | Electivo de Especialidad                  | A     |
| Sociologías Específicas II                    | Electivo de Especialidad                  | A     |
| Políticas Públicas y Problemas Sociales       | Sociología de las Políticas Públicas      | A     |
| Teoría Sociológica Contemporánea I y II       | Teo. Sociológicas de la Sociedad Moderna  | A     |
| Filosofía Moderna                             | Filosofía Social                          | A     |
| Lógica de la Investigación Social             | Diseño de Investigación                   | A     |
| Sociología de los Problemas Sociales          | Electivo Libre                            | A     |
| Bases para la Investigación Sociológica       | Electivo Libre                            | A     |
| Diseño de Proyectos Sociales                  | Electivo Libre                            | A     |

3. Déjese constancia que de acuerdo con los antecedentes de convalidación y lo propuesto por el Jefe de la Carrera de Sociología, la **Srta. Jaime Vargas** se integra a Primer Año, quedando pendiente por cursar asignaturas de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Año, respectivamente.
4. Notifíquese a la **Srta. Dafne Jaime Vargas** de la presente resolución.

  
**Prof. Raúl Atria Benaprés**  
Vicedecano



  
**Prof. Roberto Aceituno Morales**  
Decano



DISTRIBUCIÓN :

1. Interesada/o.
2. Archivo.

